



Gobernación del
CAUCA

Dirección Jurídica

**INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN
DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
PARA PAGO DE HONORARIOS**

Código: GC-F05

Versión: 05

Fecha: 27-01-2026

Página 1 de 3

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		03-2026	01/05/2026	31/05/2026
N° PROCESO CONTRATACION SECOP				DC-DJ-CD-004-2026		
CONTRATANTE				DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
CONTRATISTA				C&E ABOGADOS S.A.S.		
No. DE IDENTIFICACIÓN				900512929-9	EXPEDIDA EN	
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3125519472		
SUPERVISOR				ADRIANA JUDITH MARTÍNEZ PERLAZA		
NIVEL				DIRECTIVO	DESPACHO	DIRECCIÓN JURÍDICA
INTERVENTOR				N.A		
No. DE IDENTIFICACIÓN				N.A	EXPEDIDA EN	N.A
No. TELÉFONO y/o CELULAR				N.A		
APOYO A LA SUPERVISION				N.A		
IDENTIFICACION				N.A	EXPEDIDA EN	N.A
NIVEL EDUCATIVO				N.A		
No. TELÉFONO y/o CELULAR				N.A		
CDP No.				No. 41 DEL 02 DE ENERO DE 2026.	CRP No.	No. 146 DEL 08 DE ENERO DE 2026.
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				03 - 2.1.2.02.02.008 - 1.2.1.0.00 Honorarios	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$68.760.000 honorarios
FORMA DE PAGO				Una primera acta parcial al 31 de enero de 2026 por valor de NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$ 9.168.000) INCLUIDO IVA; Cinco (05) actas parciales por valor de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$11.460.000) INCLUIDO IVA cada	PAGO No.	5



**INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN
DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
PARA PAGO DE HONORARIOS**

Código: GC-F05

Versión: 05

Fecha: 27-01-2026

Página 2 de 3

	una. Y un acta final por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL M/CTE (\$2.292.000) INCLUIDO IVA		
VALOR A PAGAR	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$11.460.000)		
BALANCE FINANCIERO			
VALOR CONTRATO	\$68.760.000		
VALOR EJECUTADO		\$55.008.000	
SALDO POR EJECUTAR		\$13.752.000	
PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	N/A	PERIODO COTIZADO	N/A
EPS	N/A	VALOR PAGADO	N/A
ARL	N/A	VALOR PAGADO	N/A
AFP	N/A	VALOR PAGADO	N/A
VALOR TOTAL PLANILLA	N/A	PLANILLA No.	N/A
OBJETO DEL CONTRATO			
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO EN DIRECCIÓN JURÍDICA PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS GESTIONES PROPIAS DEL COMPONENTE DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES DE LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA.			
CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN			
El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas a continuación, dentro del período de tiempo comprendido entre el 01 de mayo de 2026 y el 31 de mayo de 2026 y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago.			
DESARROLLO DE LA SUPERVISION			
1. Se absolvieron todas las consultas elevadas por la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.			
2. Se revisó el contrato derivado de la licitación DC-SI-LP-004-2025: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO – OBRAS			



Gobernación del
CAUCA

Dirección Jurídica

**INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN
DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
PARA PAGO DE HONORARIOS**

Código: GC-F05

Versión: 05

Fecha: 27-01-2026

Página 3 de 3

COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA 25CC17 EL CAIRO- CAJIBÍO-EL CARMELO-DINDE-ORTEGA, SECTOR EL CAIRO- CAJIBÍO EN EL MUNICIPIO DE CAJIBÍO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

3. Se revisó el contrato dentro del concurso No. DC-SI-CMA-009-2025 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES "REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO – OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA 25CC17 EL CAIRO- CAJIBÍO-EL CARMELO-DINDE-ORTEGA, SECTOR EL CAIRO- CAJIBÍO EN EL MUNICIPIO DE CAJIBÍO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

4. Se proyectó la contestación y el escrito de excepciones previas dentro del siguiente proceso judicial:

MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
REFERENCIA:	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA
DEMANDANTE:	CONSORCIO SAN ANTONIO 37 (JESUS ANCIZAR CALVO CASTRO Y YANETH STELLA AVIRAMA PAZ)
DEMANDADO:	DEPARTAMENTO DEL CAUCA– NIT 891.580.016-8
RADICADO	19001 23 33 000 2025 00111 00

5. Se proyectó la decisión del recurso de reposición contra la liquidación unilateral del contrato de obra No. 2.055 de 2.019, el cual tiene por objeto: "PAVIMENTACIÓN TERCERA ETAPA DE LA VÍA 25C212 TIMBÍO – PAISPAMBA EN EL MUNICIPIO DE SOTARÁ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

6. Participó en todas las mesas técnico jurídicas citadas por la Jefe de la Oficina Jurídica.

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
1. Seguridad social seguridad social	N/A
Dado en la ciudad de Popayán, a los 02 días del mes de junio de 2026.	
FIRMA SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	
FIRMA APOYO A LA SUPERVISION	

EL SUSCRITO GERENTE DE C&E ABOGADOS S.A.S., en ejercicio de sus funciones de Representante Legal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 442 del Código de Comercio,

CERTIFICA

Que la sociedad **C&E ABOGADOS S.A.S.** en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se encuentra al día en sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior en consideración a que la empresa no cuenta con personal vinculado mediante relación laboral.

La presente certificación es expedida en calidad de representante legal, toda vez que la sociedad no cuenta ni se encuentra obligada a contar con Revisor Fiscal.

Popayán, mayo de 2026.



JOAQUIN ANDRES CUELLAR SALAS
Representante Legal

